

ACTA N° 5

INFORME FINAL DEL CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE:

TRABAJADOR(A) SOCIAL DEL PROGRAMA MI ABOGADO DE LA REGIÓN DE AYSÉN, DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIOBÍO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 276-2024

AGOSTO DE 2024

1. **ANTECEDENTES GENERALES**

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Concurso Público para proveer el cargo de Profesional de Trabajador (a) Social del Programa Mi Abogado de la región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido por Resolución Exenta N° 276-2024, de fecha 28 de marzo de 2024 y que contemplan las siguientes etapas de evaluación;

- a) ETAPA 1: Prueba Técnica de Ingreso
- b) ETAPA 2: Evaluación formal de antecedentes
- c) ETAPA 3: Evaluación curricular
- d) ETAPA 4: Entrevista Psicolaboral
- e) ETAPA 5: Entrevista de Apreciación Global

Se hace presente que, el proceso de recepción de antecedentes, se realizó a través de la plataforma www.empleospublicos.cl entre el 01 de Abril y hasta 10 de Abril del 2024 hasta las 23:59 horas.

Asimismo, cerrado el proceso y recibidas las postulaciones, se deja constancia que el comité de selección se reunió a las 10:00 horas del día 25 de abril de 2024, el que está compuesto según se indica en la Resolución Exenta N° 276-2024 de fecha fecha 28 de marzo de 2024, siendo estos los siguientes:

- Directora Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Aysén.
- Director de Gestión y Desarrollo de Personas de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

- Abogada Asesora de Gestión Programa Mi Abogado de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Coordinadora Regional Programa Mi Abogado región de Aysén de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío

2. **ETAPA N°1: PRUEBA TÉCNICA DE INGRESO**

La prueba de conocimientos fue aplicada con fecha 03 de abril del 2024, a las 09:00 horas por la Corporación de Asistencia Judicial Región del Biobío de manera remota a través de la plataforma Teams, enviándose con anterioridad link de acceso a todos los postulantes. En esta etapa, se evaluó el factor competencias técnicas para el desempeño de la función, mediante una prueba de conocimientos específicos.

Las materias objeto de evaluación de conocimiento fueron:

- Derecho Internacional de los Derechos Humanos, con énfasis en Convención Sobre los Derechos del Niño
- Enfoques de Derechos.
- Nociones para la intervención en crisis.
- Oferta programática de la red de atención de Mejor Niñez.
- Conocimiento de intersector salud y otros asociados a red comunitaria.
- Dinámicas en ESCNNA.
- Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.
- Derecho de infancia y adolescencia.
- Soft law
- Vulneraciones graves de derecho de infancia, específicamente normativa sobre medidas de protección y susceptibilidad de adopción, delitos sexuales, otros delitos y vulneraciones que afecten a NNA.
- Nociones acerca de Sistemas de protección de derechos.
- Conceptos básicos psicosociales de maltrato infantil y abuso sexual.
- Conocimientos técnicos relacionados a NNA que se encuentran bajo la modalidad de cuidado alternativo.

- Conocimiento de la oferta programática para la niñez y adolescencia Ley N° 14.908 sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias. Publicada en el Diario oficial de 05 de octubre de 1962
- Ley N° 16.618 de Menores. Publicada en el Diario Oficial de 08 de marzo de 1967
- Ley N° 21.430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia Publicada el 15 de marzo de 2022

Para obtener el porcentaje de logro se aplicó la siguiente formulación:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje total obtenible}} \times 100\% = \% \text{ DE LOGRO}$$

Podrán acceder a la siguiente etapa de Evaluación Formal y Curricular aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 70%. La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales. El Comité de Selección se reservará el derecho de recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior a 70%, teniendo presente los principios de eficiencia y eficacia en la Administración Pública, en el caso de no contar con un número suficiente de candidatos.

Resultados Prueba Técnica:

Nombre Completo	RUT	PORCENTAJE	Estado Evaluación
Carla Rocío Aránguiz Hidalgo	203015984	88%	PASA ETAPA
Susana Andrea Toro Fuentes	199329863	88%	PASA ETAPA
Roxana Hernández Herrera	182855731	87%	PASA ETAPA
Rocío Macarena Monsalves Fabres	184712768	87%	PASA ETAPA
Rocío Soledad Aymara Rogel Jara	182177636	87%	PASA ETAPA
Grace Irene Bizarro Romo	129123206	87%	PASA ETAPA

Carolina Andrea Flores Márquez	151781640	87%	PASA ETAPA
Paulina Aguilera Neicun	172342795	87%	PASA ETAPA
Carola Andrea Tabilo Garrido	125516211	85%	PASA ETAPA
Fabiana Constanza Vergara Roldán	188554172	85%	PASA ETAPA
Edison Alejandro Gallardo Llanos	105651538	85%	PASA ETAPA
Obed Felipe Esteban Salgadp Cortez	170221117	85%	PASA ETAPA
Paola Cristina Ojeda Fuentes	188194508	85%	PASA ETAPA
Carole Villegas Salinas	10485284k	83%	PASA ETAPA
Bárbara Edith Retamal Vera	188194249	83%	PASA ETAPA
Andrea Quiñones Lobos	179383713	83%	PASA ETAPA
Jael Fernanda Vejar Valenzuela	184185571	83%	PASA ETAPA
Daniela Patricia Fernández Fuentes	131290195	83%	PASA ETAPA
Yonny Eduardo Gómez Sánchez	169753954	83%	PASA ETAPA
Marion Angelica Vidal Banda	18522242k	82%	PASA ETAPA
Loreto del Pilar Arias Osses	149031227	82%	PASA ETAPA
María de los Ángeles Castro Valdebenito	175699198	82%	PASA ETAPA
Paula Andrea Arias Acuña	150393086	82%	PASA ETAPA
Nathaly Francisca Aguilera Aguilera	178223917	80%	PASA ETAPA
Valentina Abarca Carrazana	175997318	80%	PASA ETAPA
Patricio Andrés Ulloa Fierro	198165638	80%	PASA ETAPA
Vania Carolina Ramos Mardones	155159308	80%	PASA ETAPA
Giannina Vanessa Chible Figueroa	166836786	80%	PASA ETAPA
Stefanie Marisol Ibacache Anjarí	171612241	80%	PASA ETAPA
David Alekos Cavallari Jhon	188300693	80%	PASA ETAPA
Enriqueta del Carmen Muñoz Alcaide	98690824	80%	PASA ETAPA
Rocío Belén Soto Piucol	188182372	80%	PASA ETAPA
Yessica Alejandra Vidal Villegas	134103434	80%	PASA ETAPA
Carolina Andrea Flores Márquez	151781640	80%	PASA ETAPA
Luis Octavio Zamorano Martínez	186465407	78%	PASA ETAPA

María José Aparicio Rozas	167095569	78%	PASA ETAPA
Paola Andrea Torres Gavilán	173437692	78%	PASA ETAPA
Katherine Parada Fernández	183019007	78%	PASA ETAPA
Camila Alejandra Jara Verdugo	186787544	78%	PASA ETAPA
Flora Emilia Lagos Godoy	169758220	78%	PASA ETAPA
Katherina Andrea González Guerrero	85934880	78%	PASA ETAPA
Daniela Isabel Gutiérrez Parra	192497922	78%	PASA ETAPA
Francisca Estefanía Ibaceta González	187830141	78%	PASA ETAPA
Nuncia Guzmán Águila	134104937	78%	PASA ETAPA
Makarena Moreno Paredes	172333540	78%	PASA ETAPA
Deis Nicole Haro Barria	18103940K	77%	PASA ETAPA
Joselyn Margaret Fuentes Vargas	139547993	77%	PASA ETAPA
Cristóbal Javier Fuentes Tizado	199097385	77%	PASA ETAPA
Constanza Cecilia López Obregón	214037467	77%	PASA ETAPA
Patricio Andrés Aguirre Rojas	194670702	77%	PASA ETAPA
Macarena Pía Madrigal Villagrán	153683921	77%	PASA ETAPA
Isidora Paz Caro Soto	198910228	77%	PASA ETAPA
Nicolás Eduardo Soriano Mora	159359557	77%	PASA ETAPA
Víctor Leiva Cortes	10478044k	77%	PASA ETAPA
Fresia Alejandra Ponce Aguilera	18452063k	77%	PASA ETAPA
Kim Yasenka León Soto	170182766	77%	PASA ETAPA
Yenny Lucero Vargas López	187879515	77%	PASA ETAPA
Juan Andrés Núñez Contreras	128688951	77%	PASA ETAPA
Paola Andrea Zambrano Carrasco	143909085	75%	PASA ETAPA
Paulina Alejandra Aguilera Neicun	172342795	75%	PASA ETAPA
Yamila Gabriela Usuca	224946740	75%	PASA ETAPA
Jessica Pamela Mansilla Bórquez	159558983	75%	PASA ETAPA
Jean Davis Diaz Muñoz	189505337	75%	PASA ETAPA
Bárbara Valentina Páez Zúñiga	184711613	75%	PASA ETAPA

Verónica Alejandra Castro Arévalo	151150144	75%	PASA ETAPA
Michel Antonio Páez Valenzuela	165939379	73%	PASA ETAPA
Camila Verónica Venegas Mera	184707772	73%	PASA ETAPA
Roberto Ignacio Contreras Flores	187950775	73%	PASA ETAPA
Jaime Felipe Concha Cabello	189923872	73%	PASA ETAPA
Carol Evelyn Monsalve Rojas	137958325	73%	PASA ETAPA
Jenny Hernández Santibáñez	132693587	73%	PASA ETAPA
Camila Jara Lineros	188160883	73%	PASA ETAPA
Francisca Isabel Monserrat Pape Ojeda	198619132	73%	PASA ETAPA
Angela Said Vitali	174919666	73%	PASA ETAPA
Manuel Eduardo Sagredo Sagredo	17607860k	73%	PASA ETAPA
Estefany Morely Jaramillo Espinoza	20369797k	72%	PASA ETAPA
Karina Beatriz Valdés Villegas	172756255	72%	PASA ETAPA
Bárbara Paula Moyano Gómez	193896685	72%	PASA ETAPA
Conzanza Paz Riquelme Caro	182390089	70%	PASA ETAPA
Claudia Virginia Vergara Durán	179125404	70%	PASA ETAPA
Bony Avendaño Villaseca	198170321	70%	PASA ETAPA
Manuel Adrián Saavedra Siales	134175702	70%	PASA ETAPA
Katherine Andrea Torres Fernández	164557464	70%	PASA ETAPA
Juan Carlos Navarrete Pinilla	161518506	68%	NO PASA ETAPA
Berenice Fabiola Del Pilar Silva Acuña	138588904	68%	NO PASA ETAPA
David Hernán San Martín Millán	133105883	68%	NO PASA ETAPA
Evelyn Daniela Pérez Reyes	180592547	68%	NO PASA ETAPA
Camila Andrea Hernández Encina	198107476	68%	NO PASA ETAPA
Felipe Ignacio Silva Loyola	165896653	67%	NO PASA ETAPA
Diego Jonathan Sepúlveda Torres	167072127	67%	NO PASA ETAPA
Rocío Fernanda Ojeda Kiessling	181040122	67%	NO PASA ETAPA
Fernanda Karina Palominos Nalli	194067763	67%	NO PASA ETAPA
Camilo Iván Sandoval Márquez	190730891	67%	NO PASA ETAPA

Valeria Alejandra Maturana Madariaga	199270508	65%	NO PASA ETAPA
Héctor Patricio Sánchez Romero	171635756	65%	NO PASA ETAPA
Teresa Elenira Parra Barraza	171627818	65%	NO PASA ETAPA
Paula Fernanda Bahamonde Santibáñez	199889796	65%	NO PASA ETAPA
María Graciela Millape Huaiquil	194265956	65%	NO PASA ETAPA
Yulissa Ignacia Pilar Rojas	198466824	63%	NO PASA ETAPA
Andrea Ivón García Fernández	168117183	63%	NO PASA ETAPA
Jasmine Estefanía Castro Pérez	176708085	62%	NO PASA ETAPA
Camila Andrea Pérez Rojas	201790581	62%	NO PASA ETAPA
Javiera Constanza Zamorano Negretti	176713585	62%	NO PASA ETAPA
Marcia Alejandra García García	129095660	60%	NO PASA ETAPA
Diana Moreno Pedrero	162293923	55%	NO PASA ETAPA
Carla Macarena Díaz Torres	192067278	55%	NO PASA ETAPA

De conformidad con lo expuesto y en consonancia con las disposiciones establecidas en las bases, avanzarán a la etapa siguiente aquellos aspirantes que alcancen una calificación igual o superior al 70%, lo que da como resultado que los siguientes postulantes pasen a la siguiente etapa.

El resultado de la Etapa N°1 es el siguiente:

Nombre Completo	RUT	PORCENTAJE	Estado Evaluación
Carla Rocío Aránguiz Hidalgo	203015984	88%	PASA ETAPA
Susana Andrea Toro Fuentes	199329863	88%	PASA ETAPA
Roxana Hernández Herrera	182855731	87%	PASA ETAPA
Rocío Macarena Monsalves Fabres	184712768	87%	PASA ETAPA
Rocío Soledad Aymara Rogel Jara	182177636	87%	PASA ETAPA
Grace Irene Bizarro Romo	129123206	87%	PASA ETAPA
Carolina Andrea Flores Márquez	151781640	87%	PASA ETAPA
Paulina Aguilera Neicun	172342795	87%	PASA ETAPA
Carola Andrea Tabilo Garrido	125516211	85%	PASA ETAPA

Fabiana Constanza Vergara Roldán	188554172	85%	PASA ETAPA
Edison Alejandro Gallardo Llanos	105651538	85%	PASA ETAPA
Obed Felipe Esteban Salgadp Cortez	170221117	85%	PASA ETAPA
Paola Cristina Ojeda Fuentes	188194508	85%	PASA ETAPA
Carole Villegas Salinas	10485284k	83%	PASA ETAPA
Bárbara Edith Retamal Vera	188194249	83%	PASA ETAPA
Andrea Quiñones Lobos	179383713	83%	PASA ETAPA
Jael Fernanda Vejar Valenzuela	184185571	83%	PASA ETAPA
Daniela Patricia Fernández Fuentes	131290195	83%	PASA ETAPA
Yonny Eduardo Gómez Sánchez	169753954	83%	PASA ETAPA
Marion Angelica Vidal Banda	18522242k	82%	PASA ETAPA
Loreto del Pilar Arias Osses	149031227	82%	PASA ETAPA
María de los Ángeles Castro Valdebenito	175699198	82%	PASA ETAPA
Paula Andrea Arias Acuña	150393086	82%	PASA ETAPA
Nathaly Francisca Aguilera Aguilera	178223917	80%	PASA ETAPA
Valentina Abarca Carrazana	175997318	80%	PASA ETAPA
Patricio Andrés Ulloa Fierro	198165638	80%	PASA ETAPA
Vania Carolina Ramos Mardones	155159308	80%	PASA ETAPA
Giannina Vanessa Chible Figueroa	166836786	80%	PASA ETAPA
Stefanie Marisol Ibacache Anjarí	171612241	80%	PASA ETAPA
David Alekos Cavallari Jhon	188300693	80%	PASA ETAPA
Enriqueta del Carmen Muñoz Alcaide	98690824	80%	PASA ETAPA
Rocío Belén Soto Piucol	188182372	80%	PASA ETAPA
Yessica Alejandra Vidal Villegas	134103434	80%	PASA ETAPA
Carolina Andrea Flores Márquez	151781640	80%	PASA ETAPA
Luis Octavio Zamorano Martínez	186465407	78%	PASA ETAPA
María José Aparicio Rozas	167095569	78%	PASA ETAPA
Paola Andrea Torres Gavilán	173437692	78%	PASA ETAPA
Katherine Parada Fernández	183019007	78%	PASA ETAPA

Camila Alejandra Jara Verdugo	186787544	78%	PASA ETAPA
Flora Emilia Lagos Godoy	169758220	78%	PASA ETAPA
Katherina Andrea González Guerrero	85934880	78%	PASA ETAPA
Daniela Isabel Gutiérrez Parra	192497922	78%	PASA ETAPA
Francisca Estefanía Ibaceta González	187830141	78%	PASA ETAPA
Nuncia Guzmán Águila	134104937	78%	PASA ETAPA
Makarena Moreno Paredes	172333540	78%	PASA ETAPA
Deis Nicole Haro Barria	18103940K	77%	PASA ETAPA
Joselyn Margaret Fuentes Vargas	139547993	77%	PASA ETAPA
Cristóbal Javier Fuentes Tiznado	199097385	77%	PASA ETAPA
Constanza Cecilia López Obregón	214037467	77%	PASA ETAPA
Patricio Andrés Aguirre Rojas	194670702	77%	PASA ETAPA
Macarena Pía Madrigal Villagrán	153683921	77%	PASA ETAPA
Isidora Paz Caro Soto	198910228	77%	PASA ETAPA
Nicolás Eduardo Soriano Mora	159359557	77%	PASA ETAPA
Víctor Leiva Cortes	10478044k	77%	PASA ETAPA
Fresia Alejandra Ponce Aguilera	18452063k	77%	PASA ETAPA
Kim Yasenka León Soto	170182766	77%	PASA ETAPA
Yenny Lucero Vargas López	187879515	77%	PASA ETAPA
Juan Andrés Núñez Contreras	128688951	77%	PASA ETAPA
Paola Andrea Zambrano Carrasco	143909085	75%	PASA ETAPA
Paulina Alejandra Aguilera Neicun	172342795	75%	PASA ETAPA
Yamila Gabriela Usuca	224946740	75%	PASA ETAPA
Jessica Pamela Mansilla Bórquez	159558983	75%	PASA ETAPA
Jean Davis Diaz Muñoz	189505337	75%	PASA ETAPA
Bárbara Valentina Páez Zúñiga	184711613	75%	PASA ETAPA
Verónica Alejandra Castro Arévalo	151150144	75%	PASA ETAPA
Michel Antonio Páez Valenzuela	165939379	73%	PASA ETAPA
Camila Verónica Venegas Mera	184707772	73%	PASA ETAPA

Roberto Ignacio Contreras Flores	187950775	73%	PASA ETAPA
Jaime Felipe Concha Cabello	189923872	73%	PASA ETAPA
Carol Evelyn Monsalve Rojas	137958325	73%	PASA ETAPA
Jenny Hernández Santibáñez	132693587	73%	PASA ETAPA
Camila Jara Lineros	188160883	73%	PASA ETAPA
Francisca Isabel Monserrat Pape Ojeda	198619132	73%	PASA ETAPA
Angela Said Vitali	174919666	73%	PASA ETAPA
Manuel Eduardo Sagredo Sagredo	17607860k	73%	PASA ETAPA
Estefany Morely Jaramillo Espinoza	20369797k	72%	PASA ETAPA
Karina Beatriz Valdés Villegas	172756255	72%	PASA ETAPA
Bárbara Paula Moyano Gómez	193896685	72%	PASA ETAPA
Conzanza Paz Riquelme Caro	182390089	70%	PASA ETAPA
Claudia Virginia Vergara Durán	179125404	70%	PASA ETAPA
Bony Avendaño Villaseca	198170321	70%	PASA ETAPA
Manuel Adrián Saavedra Siares	134175702	70%	PASA ETAPA
Katherine Andrea Torres Fernández	164557464	70%	PASA ETAPA

3. ETAPA N° 2 EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES:

De los postulantes que aprobaron satisfactoriamente la prueba de conocimientos con un mínimo de 70%, se verifica el cumplimiento de los postulantes respecto de la entrega en tiempo y forma de los antecedentes obligatorios señalados en el punto 4.5.1 Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal de las bases de postulación. De verificar que no se ha cumplido con la formalidad exigida o no se adjunten a la totalidad de los documentos requeridos, se faculta al Comité de Selección para otorgar el puntaje mínimo. Si bien esta etapa no arroja puntaje alguno sobre la calificación final, permitirá al postulante que cumpla a cabalidad con lo solicitado acceder a la siguiente etapa. Los documentos requeridos son los siguientes:

- a) Certificado título profesional de Trabajador/a Social otorgado por una institución reconocida por el Estado.
- b) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre de postulación.
- c) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, , con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

d) Acreditar a lo menos 1 año de experiencia en el ejercicio de la profesión.

Estos documentos serán revisados en la etapa de “Revisión Formal de Antecedentes” a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa. De no presentar la documentación indicada, su postulación será desestimada

Habiéndose realizado la revisión correspondiente, el resultado es el siguiente:

Nombre Completo	RUT	Certificado Titulo	Cedula vigente	Certificado Reg Civil no tener inhabilidades	Acredita 1 año experiencia	SUPERA ETAPA
Carla Rocío Aránguiz Hidalgo	203015984	SI	NO	NO	NO	NO
Susana Andrea Toro Fuentes	199329863	SI	NO	NO	NO	NO
Roxana Hernández Herrera	182855731	SI	NO	NO	SI	NO
Rocío Macarena Monsalves Fabres	184712768	SI	SI	NO	NO	NO
Rocío Soledad Aymara Rogel Jara	182177636	SI	NO	NO	SI	NO
Grace Irene Bizarro Romo	129123206	SI	NO	NO	SI	NO
Carolina Andrea Flores Márquez	151781640	SI	SI	NO	SI	NO
Paulina Aguilera Neicun	172342795	SI	NO	NO	NO	NO
Carola Andrea Tabilo Garrido	125516211	SI	NO	NO	SI	NO
Fabiana Constanza Vergara Roldán	188554172	SI	NO	NO	SI	NO
Edison Alejandro Gallardo Llanos	105651538	SI	NO	NO	NO	NO
Obed Felipe Esteban Salgado Cortez	170221117	SI	NO	NO	SI	NO
Paola Cristina Ojeda Fuentes	188194508	SI	SI	SI	SI	SI
Carole Villegas Salinas	10485284k	SI	SI	NO	SI	NO
Bárbara Edith Retamal Vera	188194249	SI	NO	NO	NO	NO
Andrea Quiñones Lobos	179383713	SI	SI	NO	SI	NO

Jael Fernanda Vejar Valenzuela	184185571	SI	SI	NO	SI	NO
Daniela Patricia Fernández Fuentes	131290195	SI	SI	SI	SI	SI
Yonny Eduardo Gómez Sánchez	169753954	SI	SI	NO	SI	NO
Marion Angelica Vidal Banda	18522242k	SI	NO	NO	NO	NO
Loreto del Pilar Arias Osses	149031227	SI	SI	SI	NO	NO
María de los Ángeles Castro Valdebenito	175699198	SI	NO	NO	SI	NO
Paula Andrea Arias Acuña	150393086	SI	NO	NO	SI	NO
Nathaly Francisca Aguilera Aguilera	178223917	SI	NO	SI	NO	NO
Valentina Abarca Carrazana	175997318	SI	NO	NO	SI	NO
Patricio Andrés Ulloa Fierro	198165638	SI	SI	NO	NO	NO
Vania Carolina Ramos Mardones	155159308	SI	SI	SI	SI	SI
Giannina Vanessa Chible Figueroa	166836786	NO	NO	NO	NO	NO
Stefanie Marisol Ibacache Anjarí	171612241	SI	NO	NO	SI	NO
David Alekos Cavallari Jhon	188300693	SI	NO	NO	NO	NO
Enriqueta del Carmen Muñoz Alcaide	98690824	SI	NO	NO	NO	NO
Rocío Belén Soto Piucol	188182372	SI	NO	NO	SI	NO
Yessica Alejandra Vidal Villegas	134103434	SI	NO	NO	NO	NO
Luis Octavio Zamorano Martínez	186465407	SI	NO	NO	NO	NO
María José Aparicio Rozas	167095569	NO	SI	NO	NO	NO
Paola Andrea Torres Gavilán	173437692	SI	SI	NO	SI	NO
Katherine Parada Fernández	183019007	SI	NO	NO	SI	NO
Camila Alejandra Jara Verdugo	186787544	SI	NO	NO	SI	NO
Flora Emilia Lagos Godoy	169758220	SI	NO	NO	NO	NO
Katherina Andrea González Guerrero	85934880	SI	SI	NO	SI	NO

Daniela Isabel Gutiérrez Parra	192497922	SI	SI	NO	SI	NO
Francisca Estefanía Ibaceta González	187830141	SI	NO	NO	SI	NO
Nuncia Guzmán Águila	134104937	SI	NO	NO	NO	NO
Makarena Moreno Paredes	172333540	SI	NO	NO	NO	NO
Deisy Nicole Haro Barria	18103940K	SI	NO	NO	NO	NO
Joselyn Margaret Fuentes Vargas	139547993	SI	SI	SI	SI	SI
Cristóbal Javier Fuentes Tiznado	199097385	NO	SI	NO	NO	NO
Constanza Cecilia López Obregón	214037467	SI	SI	NO	NO	NO
Patricio Andrés Aguirre Rojas	194670702	SI	NO	NO	NO	NO
Macarena Pía Madrigal Villagrán	153683921	SI	NO	NO	SI	NO
Isidora Paz Caro Soto	198910228	SI	SI	NO	NO	NO
Nicolás Eduardo Soriano Mora	159359557	SI	NO	NO	NO	NO
Víctor Leiva Cortes	10478044k	SI	SI	NO	SI	NO
Fresia Alejandra Ponce Aguilera	18452063k	SI	NO	NO	SI	NO
Kim Yasenka León Soto	170182766	SI	NO	NO	SI	NO
Yenny Lucero Vargas López	187879515	SI	SI	NO	NO	NO
Juan Andrés Núñez Contreras	128688951	SI	SI	NO	SI	NO
Paola Andrea Zambrano Carrasco	143909085	SI	SI	NO	NO	NO
Paulina Alejandra Aguilera Neicun	172342795	SI	NO	NO	SI	NO
Yamila Gabriela Usuca	224946740	SI	SI	NO	NO	NO
Jessica Pamela Mansilla Bórquez	159558983	SI	SI	SI	SI	SI
Jean Davis Diaz Muñoz	189505337	NO	NO	SI	NO	NO
Bárbara Valentina Páez Zúñiga	184711613	SI	NO	SI	SI	NO
Verónica Alejandra Castro Arévalo	151150144	SI	NO	NO	SI	NO
Michel Antonio Páez Valenzuela	165939379	SI	SI	SI	NO	NO
Camila Verónica Venegas Mera	184707772	SI	NO	NO	NO	NO

Roberto Ignacio Contreras Flores	187950775	SI	NO	NO	SI	NO
Jaime Felipe Concha Cabello	189923872	SI	SI	NO	SI	NO
Carol Evelyn Monsalve Rojas	137958325	SI	SI	NO	SI	NO
Jenny Hernández Santibáñez	132693587	SI	NO	NO	SI	NO
Camila Jara Lineros	188160883	SI	SI	NO	NO	NO
Francisca Isabel Monserrat Pape Ojeda	198619132	SI	NO	NO	SI	NO
Angela Said Vitali	174919666	SI	SI	NO	SI	NO
Manuel Eduardo Sagredo Sagredo	17607860k	SI	NO	NO	SI	NO
Estefany Morely Jaramillo Espinoza	20369797k	SI	SI	SI	NO	NO
Karina Beatriz Valdés Villegas	172756255	SI	SI	NO	SI	NO
Bárbara Paula Moyano Gómez	193896685	SI	SI	SI	NO	NO
Conzanza Paz Riquelme Caro	182390089	SI	NO	NO	NO	NO
Claudia Virginia Vergara Durán	179125404	SI	NO	NO	SI	NO
Bony Avendaño Villaseca	198170321	SI	NO	NO	NO	NO
Manuel Adrián Saavedra Siales	134175702	SI	SI	NO	NO	NO
Katherine Andrea Torres Fernández	164557464	SI	SI	NO	SI	NO

Resultado evaluación Formal:

Los postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Formal en el Concurso público para proveer el cargo de Trabajador (a) Social del Programa Mi Abogado, región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la evaluación curricular son los siguientes:

Nombre Completo	RUT	SUPERA ETAPA
Paola Cristina Ojeda Fuentes	188194508	SI
Daniela Patricia Fernández Fuentes	131290195	SI
Vania Carolina Ramos Mardones	155159308	SI
Joselyn Margaret Fuentes Vargas	139547993	SI
Jessica Pamela Mansilla Bórquez	159558983	SI

Los postulantes que **cumplen** con todos los requisitos ya señalados, pasan a la etapa N°3 de evaluación, esto es, evaluación curricular.

4. ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Con el objeto de otorgar la ponderación respectiva, se aplica la Tabla de Ponderaciones, establecidas en las bases de postulación para proveer al cargo de Trabajador (a) Social del Programa Mi Abogado, de la región de Aysén, la cual establece los siguientes subfactores:

- Para el subfactor Estudios de Especialización, se evaluarán los magister, diplomados y postítulos, para este caso serán considerados como diplomados y postítulos aquellos que tengan 120 horas o más, en las materias u áreas descritas en la tabla, considerándose las tres categorías, no siendo excluyentes entre sí. No serán considerados los estudios incompletos o en curso, ni tampoco aquellos en estado solo de egresados de programas de magíster.
- Para el subfactor Capacitación y/o cursos de perfeccionamiento, se evaluarán aquellos que versen sobre las materias indicadas en la tabla. Incluye actividades de capacitación realizadas y aprobadas (indicando nota) durante los últimos tres años contados desde la fecha de la convocatoria. Para los casos que se presenten diplomados o postítulos de menos de 120 horas, serán considerados dentro del presente ítem. El certificado que acredite la capacitación deberá indicar si la duración corresponde a horas cronológicas o pedagógicas. Si el certificado no especifica la naturaleza de éstas, se entenderá como horas cronológicas. Para todos los efectos, se utilizará para la asignación de puntaje de este subfactor, las horas cronológicas, por lo que, si las horas están expresadas como pedagógicas, se les aplicará la siguiente conversión:

$$\text{Horas cronológicas} = (\text{N}^\circ \text{ de horas pedagógicas} \times 45) / 60$$

Si el certificado no indica el nombre del capacitado, el nombre de la capacitación, nota de la misma, las horas de duración o la fecha de inicio y término, éste no será considerado para la evaluación de este subfactor.

- Para los subfactores Experiencia Laboral, los/as postulantes deberán presentar un certificado que dé cuenta de ello. Lo relevante del certificado es la acreditación formal por parte de un organismo (empleador). El certificado debe dar cuenta de las funciones realizadas y el tiempo de ejecución de las mismas. El Certificado será válido solo si indica claramente el tiempo de desempeño profesional, funciones, cargo y se encuentre debidamente firmado y timbrado por el empleador o Institución correspondiente. Importante señalar que para los sub factores Capacitación y/o cursos de perfeccionamiento, el rango de fechas a considerar será de los últimos 3 años contados desde la fecha de la convocatoria.

La tabla de evaluación es la siguiente:

Factor	Subfactor	Criterio	Puntaje	Máximo	
Estudios, especialización y cursos de formación y capacitación	Especialización relacionada con el perfil del cargo	Dos o más Magister	25	40	
		Magister	20		
		Dos o más Diplomados o postítulos de 120 horas mínimo.	15		
		Diplomado/postítulos de 120 horas mínimo.	10		
	Capacitación relacionada con el perfil del cargo	Sin especialización	0	5	
		Más de 100 horas	5		
		Entre 30 a 99 horas	3		
Experiencia laboral acreditada para el cargo	Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes	Entre 0 y 29 horas	0	30	
		Posee más de 3 años de experiencia específica	30		
		Posee más de 2 años de experiencia específica.	20		
		Posee de 1 a 2 años de experiencia específica.	10		
	En entrevistas a niños, niñas y adolescentes vulnerado en sus derechos.	Posee menos de un 1 año de experiencia específica	0		30
		Posee más de 3 años de experiencia	30		
		Posee más de 2 años de experiencia específica.	20		
		Posee de 1 a 2 años de experiencia específica.	10		
	En trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial	Posee menos de 1 año de experiencia profesional o bien, no acredita experiencia.	0		30
		Posee más de 3 años de experiencia específica	30		
		Posee más de 2 años de experiencia específica	20		
		Posee de 1 a 2 años de experiencia específica.	10		
SUMATORIA MÁXIMA PUNTAJE OBTENIDO				135	

Para obtener el porcentaje de logro se aplicará la siguiente formulación:

$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenido}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$

La determinación del porcentaje de logro obtenido considera valores continuos de hasta dos decimales.

El resultado final de la evaluación curricular es la siguiente

Nombre Completo	RUT	2 O MAS MAGISTER	MAGISTER	2 O MAS DIPLOMADO 120 HRS	DIPLOMADO 120 HRS	CAPACITACION +100HRS	CAPACITACION 30-99 HRS.	CAPACITACION 0-29 HRS	EXPERIENCIA TRABAJO NNA (30-20- 10-0)	EXPERIENCIA ENTREVISTAS NNA (30-20- 10-0)	EXPERIENCIA COORDINACION RED (30-20-10- 0)	PORCENTAJE	SUPERA ETAPA
Paola Cristina Ojeda Fuentes	188194508	0	20	0	0	5	0	0	30	30	30	85%	SI
Daniela Patricia Fernández Fuentes	131290195	0	0	0	10	0	0	0	10	0	0	15%	NO
Vania Carolina Ramos Mardones	155159308	0	0	15	0	5	0	0	30	30	30	81%	SI
Joselyn Margaret Fuentes Vargas	139547993	0	0	15	0	0	0	0	30	30	30	78%	SI
Jessica Pamela Mansilla Bórquez	159558983	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	22%	NO

Podrán acceder a la etapa de Evaluación Psicolaboral aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 54%. El Comité de Selección se reservará el derecho de recomendar o no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 54% en la evaluación curricular, de esta forma la comisión ha determinado que el porcentaje requerido para avanzar a la siguiente etapa es del 40%.

Los postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso público para proveer el cargo de Trabajador (a) Social del PROGRAMA M ABOGADO, región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la evaluación Psicológica son los siguientes:

Resultado de la etapa

De acuerdo con lo anterior y según se contempla en las bases, pasan a la siguiente etapa, quienes hayan obtenido una ponderación igual o superior al 40%, siendo los siguientes:

Nombre Completo	RUT	Supera etapa
Paola Cristina Ojeda Fuentes	18819450-8	Si
Vania Carolina Ramos Mardones	15515930-8	Si
Joselyn Margaret Fuentes Vargas	13954799-3	Si

5. ETAPA Nº4: ENTREVISTA PSICOLABORAL

El proceso de Evaluación Psicolaboral se llevó a cabo de manera remota, el cual fue ejecutado por el psicólogo Encargado de Reclutamiento y Selección, Robinson Pérez Alveal, el día 1 de junio de 2024, dicha entrevista consiste en la evaluación para detectar las habilidades y aptitudes del candidato, según el perfil del cargo. Comprende la aplicación de test o pruebas psicológicas y/o la realización de una entrevista complementaria.

El/la profesional del área de la psicología luego de realizada la entrevista al oponente, lo/lacalificará conforme a alguna de las siguientes opciones:

- a) Postulante plenamente recomendable para el cargo;
- b) Postulante recomendable con observaciones para el cargo; o
- c) Postulante no recomendable para el cargo.

Pasarán a la siguiente etapa los candidatos que hayan obtenido el resultado de **Postulante plenamente recomendable para el cargo**. En caso de presentarse un número inferior a 3 candidatos, el Comité de Selección podrá determinar que los postulantes con resultado recomendable con observaciones para el cargo puedan pasar a la siguiente etapa.

Resultados de la etapa

En consideración a lo dispuesto en la resolución N°276/2024 de Concurso público, numero 5.4 Etapa N°4: Entrevista Psicolaboral, en que indica que “Pasarán a la siguiente etapa los candidatos que hayan obtenido el resultado de Postulante plenamente recomendable para el cargo”. Por lo tanto, avanzan a la siguiente etapa los postulantes:

El resultado de la evaluación psicolaboral es el siguiente:

Nombre Completo	RUT	RESULTADO
Paola Cristina Ojeda Fuentes	18819450-8	Postulante plenamente recomendable para el cargo
Vania Carolina Ramos Mardones	15515930-8	Postulante plenamente recomendable para el cargo
Joselyn Margaret Fuentes Vargas	13954799-3	Postulante plenamente recomendable para el cargo

6. ETAPA N°5: ENTREVISTA DE APRECIACIÓN PERSONAL

Por el presente acto, se informa los resultados de la Etapa de Entrevista de Apreciación Personal del Concurso Público para proveer el cargo de Profesional Trabajador (a) Social

del Programa Mi Abogado región de Aysén de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido por Resolución Exenta N°276/2024, de fecha 28 de marzo de

2024, que autoriza el llamado a concurso público de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.

En esta etapa se evaluará el factor competencias técnicas, laborales y personales para el desempeño de la función en una sola sesión, la cual podrá ser efectuada a través de medios tecnológicos o de forma presencial. Esta instancia se realizará por medio de entrevista individual a cada postulante aprobado/a para esta etapa, por parte del Comité de Selección definido para el presente proceso de selección. Si un postulante postula a más de una región se le realizara solo una entrevista para los cargos que postula.

Los conocimientos técnicos y de apreciación global, que serán objeto de medición mediante sistema de interrogación oral o de simulación, podrán estar contenidos dentro de los siguientes:

- Relaciones protectoras y de confianza con los niños, niñas y adolescentes.
- Habilidades de comunicación
- Capacidad de planificación y organización
- Análisis y toma de decisiones
- Orientación al usuario interno / externo
- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario (paridad respecto a las duplas)
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Tolerancia a la tensión o presión laboral

La instancia de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se realiza sobre una pauta definida donde se evalúan los distintos factores señalados anteriormente, aplicada por igual a todos los postulantes al empleo. La ponderación obtenida en la etapa de evaluación de la Entrevista de Apreciación Global se obtendrá de la siguiente formula:

$$\frac{\text{Sumatoria Puntaje Obtenido}}{\text{Sumatoria máxima Puntaje Obtenible (70)}} \times 100 = \text{PONDERACIÓN OBTENIDA}$$

El Comité de Selección se reservará el derecho de recomendar o no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación de la entrevista de evaluación global, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva.

El Comité de Selección se reservará el derecho de recomendar o no recomendar a aquellos postulantes con calificación inferior al 70% en la evaluación de la entrevista de evaluación global, lo cual quedará consignado en la pauta respectiva. En el caso que, realizada la entrevista de apreciación global no se cuente con Postulante Idóneo para proponer al H. Consejo Directivo o no existan postulantes con calificación igual o superior al 70% y, con el fin de velar por los principios de eficiencia y eficacia, el Comité de Selección se reservará el derecho de realizar, nuevamente la evaluación curricular, en el caso que el número de postulaciones así lo permitan, seleccionando hasta un número de 20 ponderaciones, que deberán ser las siguientes a la primera preselección realizada para la primera instancia de evaluación curricular, volviendo a realizar el proceso detallado en punto 5.3 Etapa N°3: Evaluación curricular” y siguientes, e incorporando a aquellos candidatos idóneos que resulten de esta segunda evaluación al primer proceso realizado. Esta iteración podrá realizarse como máximo en 2 ocasiones, en la medida que la nómina de postulantes así lo permitan, conforme a los supuestos que se detallan en el presente párrafo.

El Comité de Selección estará compuesto por funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío y profesionales externo en caso de ser necesarios. La función de este Comité será la de conducir el proceso de selección a fin de recomendar al Honorable Consejo Directivo los postulantes más idóneos para proveer el empleo.

Para el presente proceso de selección, el Comité de Selección estará integrado por quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular, interino, suplente o subrogante:

- Directora Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Aysén.
- Director de Gestión y Desarrollo de Personas de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Abogada Asesora de Gestión Programa Mi Abogado de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Coordinadora Regional Programa Mi Abogado región de Aysén de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío

El Comité de Selección podrá funcionar siempre que concurra al menos el 50% de sus integrantes. En el caso que uno de los miembros del Comité excusare de integrarlo por causa debidamente fundada se procederá, en primera instancia, a realizar su reemplazo conforme a la subrogación del empleo o quien éste designe.

Los acuerdos del Comité de Selección se adoptarán por simple mayoría y se dejará constancia de ello en acta respectiva del proceso correspondiente.

En el caso que el Comité de Selección, detecte errores u omisiones, en cualquiera de las etapas del presente Proceso de Selección público, estará facultado para retrotraer el proceso hasta aquella parte en que se detectara dicho error u omisión, de lo cual deberá dejar constancia en acta de sesión respectiva indicando los fundamentos según sea el caso.

Atendidas las características del proceso, el Comité de Selección se reserva el derecho de requerir el apoyo de otros profesionales especialistas en alguna materia específica que, en su caso, actuarán como asesores de la misma, lo cual deberá quedar debidamente registrado en el informe respectivo.

La entrevista de apreciación personal se llevó a cabo, de forma online, el día 06 de junio de 2024, desde las 09:00 horas en adelante. Según se indica en el punto 2 anterior, la comisión estuvo compuesta por el Sr. Claudio Vera Santana Director Regional Subrogante región de Aysén, Carolina Sanhueza Moya Directora (S) de Gestión y Desarrollo de Personas Francisca Valdebenito Núñez Abogada Asesora de Gestión Programa Mi Abogado, y Maricel González Araya Coordinadora Regional Programa Mi abogado Aysén. .

ASIGNACIÓN DE NOTAS

Conforme a las notas asignadas por cada integrante del comité de selección, los promedios de notas, por cada postulante y cargo, son los siguientes:

Nombre Postulante	CALIFICACIÓN POR PREGUNTAS											TOTAL	PONDERACIÓN
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
PAOLA OJEDA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	55	100,00
VANIA RAMOS	5	3	5	5	5	3	5	3	3	3	5	45	81,82
JOSELYN FUENTES	3	3	3	3	5	3	5	5	5	3	3	41	74,55

Resultados De La Etapa

Conforme a los resultados indicados en el punto anterior y la fórmula para calcular la ponderación de la presente etapa, el Comité de Selección concluye que los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la etapa N°5 de Entrevista de Apreciación Global, en el Concurso Público para proveer el cargo de Trabajador (a) Social del Programa Mi Abogado región de Aysén, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, según el orden de resultados, son los siguientes:

Datos del postulante	Nota obtenida	Porcentaje obtenido
Paola Ojeda	70	100%
Vania Ramos	64	81.82%
Joselyn fuentes	59	74.55%

7. NOMINA FINAL DE LOS POSTULANTES

Las etapas del presente Concurso Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases según Resolución N°276/2024

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Concurso Público, el comité de selección presenta los siguientes candidatos que son los idóneos para ocupar el cargo de Trabajador (a) Social del Programa Mi Abogado de la región de Aysén de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío.

Los siguientes postulantes pasan a la terna final para que el Honorable Consejo Directivo nombre al candidato, según los siguientes cargos:

Nombre Completo	RUT	RESULTADO PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA A APRECIACION GLOBAL	TOTAL
Paola Cristina Ojeda Fuentes	18819450-8	85%	85%	100%	90%
Vania Carolina Ramos Mardones	15515930-8	80%	81%	81.82%	80.94%
Joselyn Margaret Fuentes Vargas	13954799-3	77%	78%	74.55%	76.51%

R.A.: Revisión antecedentes y Filtro Curricular.

P.C: Prueba de conocimientos.

E.P: Evaluación Psicolaboral.

R: Plenamente recomendable para el cargo.

R.O.B: Recomendable con observaciones para el cargo.

E.A.P: Entrevista de Apreciación Personal.



(INSERTAR FIRMA DIRECTOR/A RECURSOS HUMANOS)

